

La Federación de Asociaciones de Directivos de centros educativos públicos, FEDADi, reunida en Valladolid los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2018 en su XXXVIII Congreso, ha abordado los temas previstos en el programa, y cree necesario manifestar públicamente lo siguiente:

Con fecha 7 de noviembre el Gobierno ha hecho públicas una serie de “Propuestas para la modificación de la Ley Orgánica de Educación”. Hace justo un año parecía que la modificación de la LOMCE estaría vinculada a la consecución de un pacto social y político por la Educación. También entonces FEDADi advertía de la marginación de las direcciones escolares en la elaboración de las normas que afectan al sistema educativo.

Pasado este tiempo nos encontramos con las referidas propuestas, que no nacen de pacto alguno ni, una vez más, han contado con la opinión profesional de los representantes de las direcciones escolares. Independientemente de la valoración que estas propuestas nos puedan merecer, se mantiene la recurrente dinámica de cambios normativos ligados a cambios políticos. Por tanto, sigue sin haber la suficiente voluntad de consenso que dé estabilidad al sistema educativo español. Más allá de las muchas declaraciones políticas que oficialmente se hacen, la importancia que se concede a la Educación en España no es la suficiente para que sea una prioridad real. La educación no puede seguir siendo una lucha partidista en la que el principal perjudicado es el alumnado y por extensión toda la comunidad educativa.

Al margen de quitar o poner materias, cada vaivén normativo trae consigo modificaciones que afectan sustancialmente al trabajo del profesorado, como sucedió con la introducción de los estándares de aprendizaje, cuya retirada se anuncia en ese documento. Con independencia del acuerdo o desacuerdo con la medida, lo que esta sí supone es colocar al profesorado en la tesitura de rehacer por enésima vez un trabajo recién elaborado. La desconsideración de quien toma decisiones es evidente y el desánimo y malestar de quienes las sufren también. Se habla de prestigiar la labor docente y a la vez se hace evidente que la importancia que se otorga al trabajo del profesorado es mínima.

El Gobierno justifica sus propuestas por la imposibilidad de acometer a corto plazo la redacción de una nueva Ley Orgánica y la urgencia de rectificar aspectos de la LOMCE que se consideran especialmente negativos. Como la decisión parece tomada, FEDADi exige a todos los responsables de las políticas educativas de este país que la próxima Ley Orgánica de Educación sea consensuada y se consiga con ello la estabilidad del sistema educativo español.

Por otra parte, en este congreso FEDADi ha analizado dos aspectos muy importantes para la función directiva, como son la Formación y la Evaluación. Consideramos que son temas que se están abordando en las diferentes autonomías de una forma dispar y en muchos casos con falta de rigor y eficacia.

En el aspecto formativo se ofrecen cursos de acreditación y actualización que obedecen a la propuesta de la LOMCE. Sin embargo, su puesta en práctica no garantiza en la mayoría de las ocasiones, la adquisición de las competencias necesarias para una dirección profesionalizada. Los motivos de esta situación están en la selección de los formadores, de las metodologías aplicadas y que en la mayoría de los casos se obvia la imprescindible tutorización por directores expertos que este tipo de formación requiere.

En cuanto a la evaluación de las direcciones, deberían valorarse aspectos relacionados con los proyectos de dirección y la consecución de los objetivos en ellos planteados. Esta evaluación, además de un dictamen de apto o no apto, debería tener un carácter formativo que permita el replanteamiento de nuevas necesidades y de recursos. Además sería adecuado que se produjese en diferentes momentos del mandato, no solo al final del mismo, como ya ocurre en alguna comunidad autónoma.

Desde FEDADi aportamos “El Marco para una buena dirección escolar” donde se recogen aspectos a tener en cuenta tanto en la formación como en la evaluación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2018.